

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
1329 JEFE DE AREA DE PLANEAMIENTO Y CONTROL MADRID METROPOLITANO 2	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL URBANISMO Y ESTRATEGIA TERRITORIAL SUBDIRECCION GENERAL URBANISMO AREA PLANEAMIENTO Y CONTROL DEL MADRID METROPOLITANO 2	A	29	24.042,72	COMUNIDAD DE MADRID/ADMON.ESTADO/ADMON.LOCAL INGENIEROS Y ARQUITECTOS SUPERIORES ARQUITECTURA SUPERIOR ASIMILADO		E E
Localidad.....:	Madrid						
Turno/Jornada:	MAÑ.Y 2 TARDES			PERFIL			
EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO. EXPERIENCIA EN TRAMITACIÓN, SEGUIMIENTO Y ELABORACIÓN DE INFORMES DE PROCESOS DE REVISIÓN Y MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO MUNICIPAL, GENERAL Y DE DESARROLLO, Y SOBRE AUTORIZACIONES Y CALIFICACIONES EN SUELO NO URBANIZABLE. EXPERIENCIA EN EL ASESORAMIENTO A LOS AYUNTAMIENTOS SOBRE TEMAS URBANÍSTICOS. EXPERIENCIA EN ASESORAMIENTO, APOYO Y COORDINACIÓN DE PROPUESTAS DE CONTENIDO URBANÍSTICO A OTROS ÓRGANOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.							

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
23962 JEFE DE AREA DE PLANEAMIENTO Y CONTROL ZONA NORTE Y OESTE	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL URBANISMO Y ESTRATEGIA TERRITORIAL SUBDIRECCION GENERAL URBANISMO AREA PLANEAMIENTO Y CONTROL ZONA NORTE Y OESTE	A	29	24.042,72	COMUNIDAD DE MADRID/ADMON.ESTADO/ADMON.LOCAL INGENIEROS Y ARQUITECTOS SUPERIORES ARQUITECTURA SUPERIOR ASIMILADO		E E
Localidad..... Madrid							
Turno/Jornada: MAÑ.Y 2 TARDES							
PERFIL							
EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO. EXPERIENCIA EN TRAMITACIÓN,SEGUIMIENTO Y ELABORACIÓN DE INFORMES DE PROCESOS DE REVISIÓN Y MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO MUNICIPAL,GENERAL Y DE DESARROLLO,Y SOBRE AUTORIZACIONES Y CALIFICACIONES EN SUELO NO URBANIZABLE. EXPERIENCIA EN EL ASESORAMIENTO A LOS AYUNTAMIENTOS SOBRE TEMAS URBANÍSTICOS. EXPERIENCIA EN ASESORAMIENTO, APOYO Y COORDINACIÓN DE PROPUESTAS DE CONTENIDO URBANÍSTICO A OTROS ÓRGANOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.							

(03/38.522/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

3951 *ORDEN 4418/2009, de 18 de noviembre, por la que se resuelve la Orden 965/2009, de 15 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 23 de abril), por la que se convocaban puestos de trabajo para su provisión mediante el sistema de Concurso de Méritos.*

Aprobada mediante Orden 965/2009, de 15 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 23 de abril), convocatoria de puestos de trabajo para su provisión por el sistema de Concurso de Méritos en la referida Consejería.

Considerando que en el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo Reservados a Personal Funcionario de la Comunidad de Madrid; de la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación, y de la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo, así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria ya mencionadas.

Considerando que esta Consejería tiene competencia para proceder a la adjudicación en virtud de lo dispuesto en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, según la redacción dada por la Ley 14/2001, de 26 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas.

Vista la propuesta de adjudicación de los puestos efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía y Hacienda,

RESUELVO

Primero

Declarar asignados los puestos de trabajo a los funcionarios que se expresan en el Anexo.

A los efectos previstos en el artículo 3 de la Ley 4/1989, el dato de la "Puntuación obtenida por los adjudicatarios en el concurso" se entiende referido a las puntuaciones que la Junta de Méritos expuso en su día, según lo dispuesto en el artículo 8 de la citada Ley, dado que en el apartado 3 del mismo artículo se establece que las propuestas de las Juntas de Méritos serán, en cualquier caso, firmes y vinculantes.

Segundo

Los trámites para la formalización de la toma de posesión se realizarán de confirmación con la norma undécima de la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, del Consejero de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre de 1990).

Tercero

Los plazos para cese y toma de posesión comenzarán a regir a partir del día siguiente a la publicación de la adjudicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Cuarto

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante la Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 18 de noviembre de 2009.—La Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, PDF (Orden 2967/2008, de 19 de diciembre), el Secretario General Técnico, Alfonso Moreno Gómez.

ANEXO

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS EN CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL ANALISIS, ORGANIZACION Y DESARROLLO AREA RÉGIMEN INTERIOR Y APOYO TÉCNICO SECCION ASUNTOS GENERALES SUBSECCION ASUNTOS GENERALES	Cód. identificación: 51631509M0 Apellidos y Nombre: MARIN RECUENCO,JOSEFA	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL ANALISIS, ORGANIZACION Y DESARROLLO AREA RÉGIMEN INTERIOR Y APOYO TÉCNICO SECCION ATENCIÓN AL CIUDADANO
Puesto de Trabajo: 61051 Denominación : SUBSEC. ASUNTOS GENERALES Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 8.042,16		Puesto de Trabajo: 21793 Denominación : OPERADOR DE TERMINAL Grupo : D / C N.C.D. : 14 C. Específico : 6.749,76